



16/03/2016

FIGURA DEL FACILITADOR MUNICIPAL - AYUNTAMIENTO DE SANTANDER



Desde el mes de Agosto del pasado año, la Concejalía de Autonomía Personal del Ayuntamiento puso en marcha la figura del #Facilitador Municipal con el objetivo de proporcionar, a todas las personas con discapacidad, tener más accesible la relación con la administración municipal de Santander.

La función del Facilitador Municipal es servir de vínculo entre las personas con discapacidad y la administración, para facilitar los trámites o gestiones que deban realizar, posibilitando la participación comunitaria y promoviendo la ciudadanía activa de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de las personas.

Este servicio es totalmente gratuito para las personas mayores de edad, empadronadas en Santander y con cualquier grado de discapacidad o dependencia. Podrá solicitarse en horario de 08.30 a 14:30 horas de manera presencial, en la Agencia de Desarrollo Local ubicada en el Edificio Villaflores (Magallanes, 30); por teléfono en el número 942 20 30 30, o través del correo electrónico adl-autonomiapersonal@ayto-santander.es.